



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	LUZ MARTHA VALENCIA LÓPEZ
DEMANDADO:	LUIS FERNANDO BEDOYA
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE
RADICADO:	635944089001-2021-00001-00
AUTO INTER:	No. 0738

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes e intervinientes al interior del presente proceso, el oficio 353 proveniente del Juzgado 2 Promiscuo Municipal de esta localidad, por medio del cual se informa, que el embargo de remanentes solicitado al interior del proceso radicado bajo la partida 2019-00185, que cursa en dicho estrado judicial, no surte efectos legales, por existir constancia de un embargo anterior.

NOTIFÍQUESE.

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**


EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 077 DEL
29 DE JUNIO DE 2021

DANIELALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario


LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
ENCUENTRA EN FIRME

2 DE JULIO DE 2021

DANIELALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE QUIMBAYA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fb332bd14352137adf75f2c647eaf275f54f40c1affadc8dc99c4c82e32b7b5
Documento generado en 28/06/2021 03:05:33 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**